



## CARTEL DE REMATE

### LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLIN

#### HACE SABER:

Que en el proceso **EJECUTIVO CONEXO** incoado por **OLGA GLADYS JARAMILLO PULGARIN** contra **HEREDEROS DE ANA LILIAN PULGARIN JARAMILLO** con Radicado **05001-31-03-005-2013-00040-00**, que se tramita en el **Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín**, se ha señalado el **QUINCE (15) DE ABRIL DE 2021 A LAS 09:00 A.M.**, como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate virtual sobre el sobre el **71.43%** de los siguientes bienes inmuebles que fueron valuados en la suma conjunta de **\$507.627.813,95.**, los cuales se describen a continuación:

**1. PRIMER PISO. APARTAMENTO NRO. 68A-54.** Con frente a la Carrera 88. Con un área construida de 114.45 metros cuadrados. Altura libre de 2.40 metros. Área libre 13.55 metros cuadrados. **ÁREA TOTAL 128.00 metros cuadrados**, cuyos linderos se encuentran en la escritura pública N° 897 del 28 de abril de 1.999 de la Notaria Tercera del Circulo de Medellín. Identificado con la matrícula inmobiliaria **No. 01N-5161236** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte. **Avaluado el 71.43% en la suma de \$135.908.287,73.**

**2. SEGUNDO PISO. APARTAMENTO NRO. 68A-56 (201).** Con frente a la Carrera 88. Con un área construida de 110.14 metros cuadrados. Altura libre de 2.40 metros. Área libre 10.71 metros cuadrados. **ÁREA TOTAL 120.85 metros cuadrados**, cuyos linderos se encuentran en la escritura pública N° 897 del 28 de abril de 1.999 de la Notaria Tercera del Circulo de Medellín. Identificado con la matrícula inmobiliaria **No. 01N-5161237** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte. **Avaluado el 71.43% en la suma de \$137.673.898,60.**

**3. TERCER PISO. APARTAMENTO NRO. 68A-56 (301).** Con frente a la Carrera 88. Con un área construida de 110.14 metros cuadrados. Altura libre de 2.40 metros. Área libre (Terraza) 108.34 metros cuadrados. **ÁREA TOTAL 229.19 metros cuadrados**, cuyos linderos se encuentran en la escritura pública N° 897 del 28 de abril de 1.999 de la

Notaria Tercera del Circulo de Medellín. Identificado con la matrícula inmobiliaria **No. 01N-5161238** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte. **Avaluado el 71.43% en la suma de \$234.045.627,62.**

Para la presente actuación, la base de la licitación será el 70% del avalúo de los inmuebles objeto de la subasta, esto es, **\$95.135.801.41** para el bien con M.I. **01N-5161236**, **\$96.371.729,02** para el bien con M.I. **01N-5161237** y **\$163.831.939,33** para el bien con M.I. **01N-5161238**.

Todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero a órdenes del juzgado a la cuenta N° 050012031700 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN el 40% del avalúo de dichos bienes inmuebles, es decir, **\$54.363.315,09** para el bien con M.I. **01N-5161236**, **\$55.069.559,44** para el bien con M.I. **01N-5161237** y **\$93.618.251,04** para el bien con M.I. **01N-5161238**.

Como secuestre del inmueble actúa la señora la señora **Martha Cecilia Tamayo Bolívar** quien se localiza en la Carrera 87C # 46-46, Apto 42 de Medellín, teléfono 4139017, celular 3006156574, correo electrónico [martamayob@une.net.co](mailto:martamayob@une.net.co).

Se le informa a los interesados que la almoneda se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción al artículo 452 del Código General del Proceso y a las directrices fijadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/64> y que **resulta vinculante para efectos de subasta pública.**

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente: <https://bit.ly/2OGUJR7> El mismo se encuentra publicado en la sección de cronograma de audiencias del micrositio del Juzgado.

El link para acceder al expediente estará publicado en el micrositio del Juzgado en la sección de Procesos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/68> salvo alguna dificultad de orden técnico, único caso en el cual el expediente estará disponible para ser revisado en forma física previa solicitud de cita al correo

[jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co) con no menos de 3 días hábiles de antelación a la diligencia.

Se advierte que **únicamente se podrá hacer postura presencial** en las instalaciones de la sede judicial, ubicada en la calle 50 N° 51-23, Edificio Mariscal Sucre - Medellín, así: **(1)** Dentro de los 5 días anteriores a la realización de la diligencia de remate, para lo cual se solicitará la asignación de cita al correo [jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co) con no menos de 6 días antelación a la celebración de la diligencia; **(2)** Dentro de la hora siguiente a la apertura de la subasta en la urna que se dispondrá en la puerta de acceso al Edificio Mariscal Sucre (no se permitirá ingreso a la sede). **En ambos casos, el sobre debe ir completamente sellado y debe incluir todos los anexos enunciados en el numeral 3° del PROTOCOLO DE REMATES.**

Los interesados deben contar con los medios tecnológicos idóneos para el desarrollo de la diligencia: Cámara, micrófono y cuenta de correo electrónico (de preferencia Hotmail, Gmail o Yahoo), así como conexión de banda ancha. Se advierte que los problemas técnicos o una eventual falla en la conectividad no son responsabilidad del Juzgado.

Medellín, 10 de marzo de 2021

**MARITZA HERNANDEZ IBARRA**  
**Profesional Universitaria Grado 12°**